

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO

Que el día de ayer 21 de agosto, en la ciudad de Guayaquil, ha dejado de existir el preclaro ciudadano señor EDUARDO AROSEMENA MONROY, quien sirvió a la Patria desde las elevadas funciones de Gobernador de la Provincia del Guayas y Encargado de Negocios en Washington;

Que el ilustre decesado fue hermano y primo de los Ex-Presidentes de la República y Representantes Nacionales Doctores Carlos Julio Arosemena Monroy y Otto Arosemena Gómez,


ACUERDA

Lamentar profundamente el fallecimiento del señor EDUARDO AROSEMENA MONROY, cuya desaparición priva al Ecuador de uno de sus más distinguidos ciudadanos.

Expresar a los familiares del ilustre fallecido, la solidaridad y sentida condolencia del Parlamento Ecuatoriano por tan irreparable pérdida; y, remitirles copia autógrafa del presente Acuerdo; y,

Publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional de Representantes, a los veinte y dos días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y tres.


GARY ESPARZA FABIANI
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA
NACIONAL DE REPRESENTANTES